

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 4082/2024

Fecha Resolución: 10/12/2024

Procesos Selectivos: Aceptación nuevas abstenciones y designación nuevos componentes del Tribunal de Selección del Proceso Selectivo convocado para la cubrir dos plazas de ORDENANZA-SUBALTERNO/A (Personal Funcionario)-Oposición Libre, pertenecientes a la OPE 2022 Y 2024.

Vista Resolución de la Presidencia n.º 3201/2024, de fecha de 17 de octubre, por la que se designan, entre otras, a las personas componentes del Tribunal encargado del Proceso de Selección convocado para la provisión de 2 plazas de ORDENANZAS-SUBALTERNO/A (Personal Funcionario)-Oposición Libre, en la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Visto asimismo escritos de fecha 25 de noviembre de 2024 de D. Félix Belzunce Gómez (Presidente titular) y de D.ª Ana Isabel Chazo Cruz (Vocal suplente) con números de Registro de Entrada 28431 y 28450, respectivamente. Vistos escritos de D. Rafael Molina Castillo del 27 de noviembre y de D.ª Rosa M.ª Moreno Crespo del 25 del mismo mes, ambos Vocales titulares, con números de Registro de Entrada 28772 y 28486, respectivamente, y escrito con numero de registro 28505 de 25 de noviembre de D. Rafael J. Vera Torrecillas (Secretario titular) por el que se abstienen todos/as de participar en dicho proceso de selección, al incurrir en ellos/as las causas previstas en el artículo 23.2, apartado c), de la Ley 40/2025, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto asimismo escrito de fecha 4 de diciembre de 2024, de la técnica del Servicio de Recursos Humanos y Formación por el que se propone como nuevas personas componentes del citado Tribunal a las siguientes personas según el siguiente detalle:

- Presidenta Titular: D.ª. Rafaela Alonso Fernández por D. Félix Belzunce Gómez.
- Vocal Suplente: D.ª. Rocío Otero Rodríguez por D.ª. Ana Isabel Chazo Cruz.
- Vocal Titular: D. Juan Manuel García Otero por D. Rafael Molina Castillo
- Vocal Titular: D.ª. Leticia Sánchez Sánchez por D.ª. Rosa María Moreno Crespo
- Vocal Suplente: D.ª. Alicia del Barrio Agulla por D.ª. Rafaela Alonso Fernández.

Y visto escrito de fecha 25 de noviembre de 2024, de la Secretaría General por el que propone como nuevo Secretario Titular a D. José Antonio Iglesias Ortega por D. Rafael J. Vera Torrecillas.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene en resolver:

**PRIMERO.-** Aceptar las abstenciones presentadas por D. Félix Belzunce Gómez (Presidente titular), por D.ª. Ana Isabel Chazo Cruz (Vocal suplente), por D. Rafael Molina Castillo y D.ª. Rosa M.ª Moreno Crespo (ambos Vocales titulares) y por D. Rafael J. Vera Torrecillas (Secretario titular) del Tribunal convocado para la provisión de 2 plazas de ORDENANZA-SUBALTERNO/A (Personal Funcionario)-Oposición Libre, en la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

**SEGUNDO.-** Nombrar a las siguiente personas según el siguiente detalle:

- Presidenta Titular: D.ª. Rafaela Alonso Fernández por D. Félix Belzunce Gómez.
- Vocal Suplente: D.ª. Rocío Otero Rodríguez por D.ª. Ana Isabel Chazo Cruz.
- Vocal Titular: D. Juan Manuel García Otero por D. Rafael Molina Castillo.
- Vocal Titular: D.ª. Leticia Sánchez Sánchez por D.ª. Rosa María Moreno Crespo.
- Vocal Suplente: D.ª. Alicia del Barrio Agulla por D.ª. Rafaela Alonso Fernández.
- Secretario Titular: D. José Antonio Iglesias Ortega por D. Rafael J. Vera Torrecillas.

**TERCERO.-** Modificar la Resolución de la Presidencia n.º 3201/2024, de fecha de 17 de octubre, de designación de las personas componentes del Tribunal de Selección del proceso anteriormente reseñado, quedando según el siguiente detalle:

Presidenta/e:

Titular: D.ª. Rafaela Alonso Fernández

Suplente: D. Manuel M. Dominguez Vasallo

Vocal:

Titular: D.ª. M.ª Esther Montenegro Cano

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7VTSRKPRGPLL7NDU4FIMSUK4	Fecha	10/12/2024 11:50:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7VTSRKPRGPLL7NDU4FIMSUK4">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7VTSRKPRGPLL7NDU4FIMSUK4</a>	Página	1/2



Suplente: D<sup>a</sup>. Rocío Otero Rodríguez

Titular: D. Juan Manuel García Otero

Suplente: D<sup>a</sup>. Anabel Vaca Blanco

Titular: D<sup>a</sup>. Leticia Sánchez Sánchez

Suplente: D<sup>a</sup>. Alicia del Barrio Agulla

Secretario:

Titular: D. José Antonio Iglesias Ortega

Suplente: D. José Luis Sánchez Moya

**CUARTO.-** Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sólo se podrá ejercer el derecho de abstención o recusación en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**QUINTO.-** Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 2º  
(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-  
2023)

Certifico,  
EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7VTSRKPRGPLL7NDU4FIMSUK4	Fecha	10/12/2024 11:50:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7VTSRKPRGPLL7NDU4FIMSUK4">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7VTSRKPRGPLL7NDU4FIMSUK4</a>	Página	2/2

